



IEM-CA-01/2022

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2022.

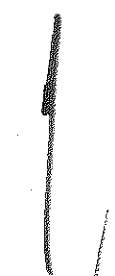


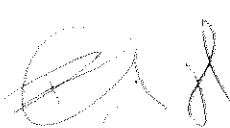


GLOSARIO:

- Bases y Lineamientos:** Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022;
- Código Electoral:** Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
- Comité:** Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán;
- Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
- Instituto:** Instituto Electoral de Michoacán;
- Reglamento de Adquisiciones:** Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Aprobación del proyecto de presupuesto 2022. El 19 de noviembre de 2021, el Consejo General aprobó, en Sesión Extraordinaria Virtual el Acuerdo IEM-CG-271/2021, relativo al proyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio 2022, por la cantidad de \$381,039,310.00 (trescientos ochenta y un millones treinta y nueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), desglosado de la siguiente manera:

| CAPITULO | PRESUPUESTO |
|-------------------------------|----------------|
| 1000 SERVICIOS PERSONALES | 101,561,178.24 |
| 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | 12,106,588.41 |
| 3000 SERVICIOS GENERALES | 25,205,532.69 |
| CAPITULO | PRESUPUESTO |



IEM-CA-01/2022

| | |
|---|-----------------------|
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 236,010,798.60 |
| 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,155,212.06 |
| TOTAL | 381,039,310.00 |

SEGUNDO. Aprobación del presupuesto 2022. El 23 de diciembre de 2021, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobó el Decreto Número 121 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que asignó para el Instituto la cantidad de \$381,039,308.00 (trescientos ochenta y un millones treinta y nueve mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 27 de diciembre de la misma anualidad.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Atribuciones del Instituto. Los artículos 41, base V, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 de la Ley General, en relación con los numerales 98, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 29 del Código Electoral, disponen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral de Michoacán, autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, para lo cual serán principios rectores la certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

SEGUNDO. Atribuciones del Comité de Adquisiciones. El artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, establece que el Comité es el órgano ejecutivo del Instituto, encargado y responsable de aprobar, definir, conducir y aplicar los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, así como llevar a cabo, dirigir y resolver los procedimientos de contratación que sean requeridos por el Instituto y sus Unidades Administrativas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y el propio Reglamento de Adquisiciones.

En relación con lo anterior, el artículo 7, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, dispone la facultad del Comité de examinar y aprobar, en su caso, el anteproyecto y

[Handwritten signatures and marks]



IEM-CA-01/2022

el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que para cada ejercicio.

Por su parte, los artículos 9, fracción I y 10, fracción I, del multicitado Reglamento de Adquisiciones, atribuye a la Secretaría del Comité y a la Secretaría Técnica, para que con auxilio del área Técnica de Finanzas, se elabore y someta a consideración del Comité el Anteproyecto y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con base en la información proporcionada por las Unidades Administrativas del Instituto.

Además, el artículo 15 del referido Reglamento, precisa que el Comité fijará anualmente, en la primera sesión ordinaria, los montos y rangos conforme a los cuales se llevarán a cabo los procedimientos de compra o contratación, de adquisiciones, arrendamientos mensuales o anuales y servicios externos, considerando los montos y rangos que para el efecto fije el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y sin sobrepasar los mismos.

TERCERO. Montos y rangos determinados para las adquisiciones 2022. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones y de conformidad con lo precisado en la última parte del considerando que antecede, el 30 de diciembre de 2021 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, las Bases y Lineamientos, emitidos por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, en los que se establecen los montos y límites que determinan el procedimiento de contratación, siendo por adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública.

En ese sentido, los límites y montos establecidos en los artículos 12, 14 y 16 de las Bases y Lineamientos, aplicables para el ejercicio 2022, son los siguientes:

| PROCEDIMIENTO | LÍMITE Y MONTO |
|------------------------|---|
| Adjudicación directa | El monto máximo autorizado, para que los Entes Públicos puedan llevar a cabo AD, es de \$349,999.99 (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por partida presupuestal y anualmente de acuerdo al COG vigente. |
| Invitación restringida | Cuando el monto a adjudicar oscile entre los \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta \$999,999.99 |

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



IEM-CA-01/2022

| | |
|--------------------|---|
| | (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por partida presupuestal anual. |
| Licitación pública | Cuando el monto a adjudicar sea a partir de la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables. |

CUARTO. Procedimientos de adquisición. Los procedimientos de adquisición mediante los cuales el Instituto puede devengar el presupuesto aprobado relativo a los materiales, bienes y servicios necesarios para el ejercicio de sus funciones, se encuentran establecidos en el artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, el cual dispone que:

“Artículo 23. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se contratarán mediante los siguientes procedimientos:

- I. Por licitación pública;*
- II. Por invitación restringida; y,*
- III. Por adjudicación directa”.*

En ese sentido, debe destacarse que los referidos procedimientos son los que se contemplan para las adquisiciones detalladas en los Anexos 1 y 2 de este documento, las cuales se planearon y se encuentran ajustadas al calendario de ministraciones de fondos previsto en el presupuesto de este órgano electoral.

De acuerdo con ello, para llevar a cabo los procedimientos de adquisición que se encuentran contemplados tanto en el Reglamento y que así fueron previstos en los Anexos de este Acuerdo, debe atenderse al presupuesto otorgado por el Congreso del Estado de Michoacán, así como al proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General en el Acuerdo IEM-CG-271/2021, tomando en consideración las cifras plasmadas en el antecedente Primero de este Acuerdo, así como el calendario de ministraciones contenido en el Anexo 1 del referido Acuerdo del Consejo General.

Además, debe tenerse en consideración que, en el supuesto de que las ministraciones mensuales no sean depositadas conforme a las necesidades de este Instituto, ya sea porque no se otorguen conforme al monto solicitado o no se proporcionen en tiempo, las adquisiciones contempladas tendrían que ajustarse a la suficiencia presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, pues resulta inviable comprometer recursos más allá de la temporalidad de las ministraciones mensuales.



IEM-CA-01/2022

También, es preciso destacar que para que las adquisiciones del Instituto se realicen por medio de los procedimientos de licitación pública y/o de invitación restringida detallados en el Reglamento de Adquisiciones, así como en los Anexos de este documento, deben existir condiciones económicas y de tiempo para cumplir con las etapas que cada uno de ellos requiere.

En ese sentido, podrían presentarse cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) **Se cuente con suficiencia presupuestal y tiempo para desarrollar las etapas que conllevan el procedimiento de adquisición propuesto.**

En este caso, al confluir la existencia de condiciones económicas y de tiempo, tratándose de licitación pública o de invitación restringida, se realizará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones; es decir, tratándose de una licitación, se llevaran a cabo cada una de las etapas que se prevén en los artículos 44 al 62 del referido ordenamiento, y tratándose de una invitación restringida, se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 64 del citado Reglamento.

- b) **No se cuente con disponibilidad presupuestal al momento en que deba realizarse la adquisición.**

Aun cuando una adquisición se encuentre planeada para ejecutarse en un tiempo determinado, puede ocurrir que en el momento correspondiente no se cuente con recurso económico para llevar a cabo una licitación pública y/o una invitación restringida, por lo que la compra respectiva deberá realizarse una vez que el Instituto tenga suficiencia presupuestal, sujetándose al hecho que, de haber tiempo suficiente, se hará acorde al procedimiento de licitación y/o invitación, según corresponda, pero de no ser así, se concretará de conformidad con lo establecido en el inciso siguiente.

- c) **No se cuente con el tiempo suficiente para el desarrollo de las etapas que conllevan una licitación pública y/o una invitación restringida y se trate de una adquisición emergente.**

En este caso, al no contar con tiempo suficiente para el desarrollo de cada una de las actividades propias de una licitación pública y/o de invitación restringida, se estará a lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 66 del Reglamento de Adquisiciones, donde se dispone que se podrán fincar o celebrar contratos sin llevar



IEM-CA-01/2022

a cabo procedimiento licitatorio, cuando se trate de adquisiciones de urgencia debido a acontecimientos graves e inesperados, que de no realizarse pondrían en peligro la operación de un programa prioritario o acarrearían severas consecuencias para su desarrollo.

De acuerdo con ello, debe precisarse que, de conformidad con el Anexo 1, la cantidad total que se prevé por las partidas 2000, 3000 y 5000 es la siguiente:

| | |
|--|-------------------------|
| TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 y 5000 | \$ 30,580,741.02 |
| PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO SE DETERMINA POR ACTIVIDAD EN LA PLANEACION DEL RECURSO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO | \$ 12,886,588.14 |
| PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022 | \$ 43,467,329.16 |

| TIPO DE PROCEDIMIENTO | MONTO |
|---|-------------------------|
| 1 ADJUDICACIÓN DIRECTA | \$ 10,536,274.62 |
| 2 ADJUDICACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN RESTRINGIDA | 4,857,193.67 |
| 3 ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN RESTRINGIDA /LICITACIÓN PÚBLICA | \$ 10,537,872.73 |
| 4 LICITACIÓN | \$ 4,649,400.00 |
| TOTAL | \$ 30,580,741.02 |

QUINTO. Programa Anual de Adquisiciones. Debe precisarse que a efecto de realizar el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022, cada una de las unidades administrativas del Instituto planearon sus adquisiciones, arrendamientos y necesidades de servicios, conforme a sus necesidades reales.

Asimismo, es necesario destacar que si bien, como se desprende de los antecedentes Primero y Segundo de este acuerdo, existe una diferencia de \$2.00 (dos pesos) entre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General, y el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, lo cierto es que, al tratarse de una variación mínima, la misma no impacta las adquisiciones en los términos en que se planearon por la áreas.

En ese sentido, para efectos de la elaboración del presente Programa Anual de Adquisiciones, únicamente se toman en cuenta las cantidades correspondientes a los capítulos 2000, 3000 y 5000, pues en ello se incluyen los bienes y servicios susceptibles de ser adquiridos a través de los procedimientos referidos en el considerando cuarto de este acuerdo.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.



IEM-CA-01/2022

De conformidad con ello, la sumatoria de los capítulos 2000, 3000 y 5000 da un total de \$43'467,329.16 (cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos veintinueve pesos 16/100 M.N.). Cabe destacar que la cantidad de \$12'886,588.14 (doce millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 14/100 M.N.) corresponde a impuestos, derechos y viáticos, erogaciones que por su propia naturaleza no son sujetas a los procedimientos de adquisición enunciados en el Considerando Cuarto.

En esas condiciones, el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, precisa que el monto total de adquisiciones, arrendamientos y servicios, no deberán rebasar lo que establezca el Presupuesto Anual de Egresos autorizado para el Instituto, por lo que las adquisiciones únicamente se podrán realizar cuando se cuente con saldo disponible en la partida presupuestal correspondiente, resultando inviable comprometer recurso más allá de la temporalidad de las ministraciones mensuales.

Debe establecerse también, que de conformidad con las obligaciones y atribuciones que tiene este Órgano Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022, pueden surgir adquisiciones que no estén contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, las cuales se someterán a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva y del Comité, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a fin de determinar la variación que deba hacerse al referido Programa.

SEXTO. De los bienes adquiridos. De conformidad con los artículos 9, fracción XI, 10, fracción VI, 31, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, una vez que los bienes sean adquiridos, deberá seguirse el procedimiento de ingreso y registro correspondiente, y establecer el mecanismo de control que permita mantener actualizado el registro analítico de bienes, su ubicación, destino, asignación, condiciones físicas o de uso; lo anterior considerando que, la Secretaría y la Secretaría Técnica, ambas de este Comité, deberán formular los instructivos a que se sujetará la clasificación de los bienes muebles propiedad del Instituto, la organización de los sistemas de inventario y el manejo de almacenes que comprenderá como mínimo las siguientes funciones:

- I. Recepción;
- II. Registro de entrada;
- III. Guarda y conservación; y,
- IV. Salida o despacho.



IEM-CA-01/2022

Deberá cuidarse igualmente que el responsable del almacén registre las entregas de bienes muebles y materiales por parte del proveedor, autorizando la documentación mediante sello y firma de recibido de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los pedidos y contratos respectivos, informando en tiempo y forma al Técnico de Recursos Materiales y Servicios sobre su conformidad o inconformidad, según el caso, con el fin de subsanar cualquier anomalía que se presente al respecto.

SÉPTIMO. De los precios establecidos en el calendario de adquisiciones. Finalmente, es necesario señalar que los precios de los productos y servicios que se incluyen en los anexos de este documento, corresponden a cotizaciones que solicitó el Instituto durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de septiembre a noviembre de 2021, por lo que puede existir una variación al precio actual derivado de factores externos ajenos al Instituto, tales como: oferta y demanda, política económica interna, comportamiento inflacionario e incluso impacto interno sobre estímulos presentados a nivel global.

En ese sentido, los costos señalados son una referencia para la adquisición de los productos y servicios necesarios para la operatividad institucional, pues al momento de la compra o adjudicación correspondiente, este Órgano Autónomo privilegiará las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen, garantizando que el ejercicio de los recursos públicos asignados estarán apegados al Acuerdo de Austeridad, Ordenamiento y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 31 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

De acuerdo con todo lo anterior, y con fundamento en los preceptos legales previamente citados es que se pone a consideración de este Comité la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, conforme a los Anexos 1 y 2 de este documento.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2022.

PRIMERO. Este Comité de Adquisiciones es competente para emitir el presente Acuerdo, en términos de lo dispuesto por los artículos 5 y 7, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones.



IEM-CA-01/2022

SEGUNDO. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, en los términos propuestos en los Anexos 1 y 2 de este acuerdo.

TERCERO. En caso de necesidad de realizar adquisiciones que no estén contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, se someterán a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva y del Comité, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de determinar su eventual modificación.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Comité para realizar las gestiones necesarias a fin de que este acuerdo, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se someta a consideración del Consejo General.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría y a la Secretaría Técnica, para que realicen las acciones necesarias a fin de atender lo señalado en el considerando SEXTO de este Acuerdo, y lo informen a este Comité de Adquisiciones de manera semestral.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Consejo General.


SEGUNDO. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Virtual Extraordinaria el 23 de febrero de 2022.

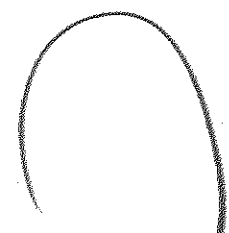
MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



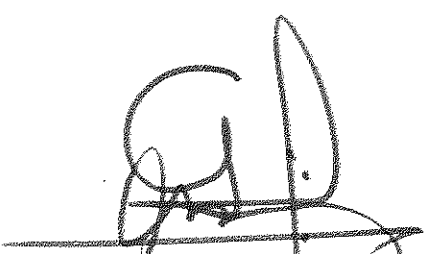
IEM-CA-01/2022



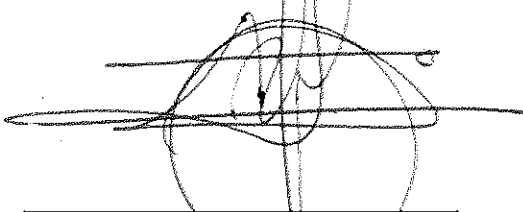
MTRA. NORMA GASPAR FLORES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y SECRETARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



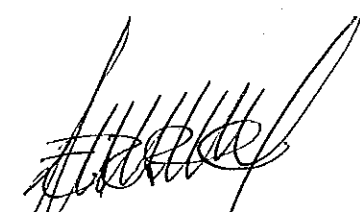
**LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



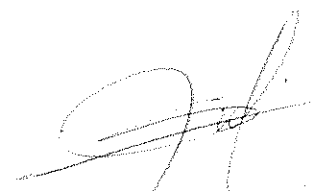
**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ
ARREOLA**
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO
CISNEROS**
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ
CASADO**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**L.C. JORGE JESÚS SÁNCHEZ
RUISÁNCHEZ**
TÉCNICO DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2022.



IEM-CA-01/2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ QUE ESTUVIERON PRESENTES

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRO. CARLOS URIEL PRADO OLIVARES
TÉCNICO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | M O N T O ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICION | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|------------------------|-------------------------|--|---|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 7,567,439.42 | | | |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | 4,155,110.37 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción incluye documentación electoral | 18,960.14 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21301 | Material estadístico y geográfico incluye material electoral | 22,523.52 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | 815,352.59 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 21501 | Material de apoyo informativo | 323,964.82 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | Material de limpieza | 739,444.27 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 22301 | Utensilios para el servicio de alimentación | 31,433.48 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 24601 | Material eléctrico y electrónico | 187,502.14 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 25301 | Medicinas y productos farmacéuticos | 24,735.48 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 27101 | Vestuario y uniformes | 26,888.84 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | MONTO ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICION | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|-------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|---|
| 29101 | Herramientas menores | 221,589.27 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29201 | Refacciones y accesorios menores de edificios | 191,717.61 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29301 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 212,674.56 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | Refacciones y accesorios para equipo de cómputo | 334,805.86 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29601 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 260,936.47 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 16,858,090.54 | | | |
| 31101 | Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales | 318,000.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31301 | Servicio de agua | 147,677.76 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31401 | Servicio telefónico convencional | 340,325.88 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31501 | Servicio de telefonía celular | 2,577.12 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31701 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | 112,976.52 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRARO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | M O N T O ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICION | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|---------------------|----------------------|--|--|
| 31801 | Servicio postal | 126,128.46 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32201 | Arrendamiento de edificios y locales | 1,660,787.64 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32302 | Arrendamiento de mobiliario | 2,482,778.64 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 32303 | Arrendamiento de fotocopiadoras | 420,674.95 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 32505 | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos | 563,500.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo | 15,902.08 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | Patentes, regalías y otros | 473,833.62 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 33301 | Servicios de informática | 397,680.75 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33401 | Servicios de capacitación a servidores públicos | 138,000.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRARO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | M O N T O ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICION | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|------------------------|-------------------------|--|---|
| 33601 | Servicios relacionados con traducciones | 15,919.26 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos | 2,627,631.85 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 33801 | Servicios de vigilancia | 1,670,150.08 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 34501 | Seguros de bienes patrimoniales | 232,539.78 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos | 208,027.91 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35201 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 165,724.18 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35301 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. | 27,713.10 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35501 | Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte | 459,237.98 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35801 | Servicios de lavandería, limpieza e higiene | 481,108.50 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | M O N T O ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICION | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|------------------------|-------------------------|--|---|
| 35901 | Servicios de jardinería y fumigación | 280,449.72 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | 973,791.85 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 36301 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet | 1,272,351.87 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 36501 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | 852,000.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 36601 | Servicios de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de internet | 390,601.04 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 6,155,211.06 | | | |
| 51501 | Bienes informáticos | 535,596.39 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 51901 | Equipos de administración | 10,871.03 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 56701 | Herramientas y maquinas herramientas | 5,299.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 59701 | Licencias informáticas e intelectuales | 898,500.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



| PARTIDA | CONCEPTO | M O N T O ORDINARIO | FECHA DE ADQUISICIÓN | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--|--|------------------------|-------------------------|----------------------|---|
| 52101 | Equipos y aparatos audiovisuales | 28,940.64 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51101 | Mobiliario | 16,179.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 54104 | Vehículos y equipos destinados a servicios administrativos | 4,649,400.00 | MARZO | LICITACIÓN PÚBLICA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, el procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado. |
| 52301 | Cámaras fotográficas y de video | 10,425.00 | ENE-DIC | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 y 5000 | | \$ 30,580,741.02 | | | |
| PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO, SON IMPACTADAS EN LA PLANEACIÓN MEDIANTE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y AREAS, SU EJECUCIÓN ES DETERMINADA POR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | \$ 12,886,588.14 | | | |
| +PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022 | | \$ 43,467,329.16 | | | |
| TIPO DE PROCEDIMIENTO | | MONTO | | | |
| 1 ADJUDICACIÓN DIRECTA | | \$ 10,536,274.62 | | | |
| 2 ADJUDICACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN RESTRINGIDA | | 4,857,193.67 | | | |
| 3 ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN RESTRINGIDA /LICITACIÓN PÚBLICA | | \$ 10,537,872.73 | | | |
| 4 LICITACIÓN | | \$ 4,649,400.00 | | | |
| TOTAL | | \$ 30,580,741.02 | | | |
| +TOTAL PARTIDA 1000 SERVICIOS PERSONALES | | \$ 101,561,178.24 | | | |
| +TOTAL PARTIDA 4000 PRERROGATIVAS | | \$ 236,010,798.60 | | | |
| +TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO | | \$ 381,039,308.00 | | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | 7,567,439.42 | | |
| 21101 | Materiales y útiles de oficina | | | | 4,155,110.37 | | |
| 21101 | 1000 CARPETAS PARA RECONOCIMIENTOS | PAQUETE | 14,269.74 * | 1 | 14,269.74 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | 500 CARPETAS PARA RECONOCIMIENTOS | PAQUETE | 8,000.00 * | 1 | 8,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ACUARELAS ESCOLAR 12 COLORES | PIEZA | 79.00 .. | 150 | 11,850.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | AGENDA ECONÓMICA | PIEZA | 130.00 * | 52 | 6,760.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | BANDERITA POST IT 96PZAS | PAQUETE | 95.00 * | 357 | 33,915.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BLOCK ADHESIVO POST IT CUBO 2X2 C/5 | PAQUETE | 175.00 * | 87 | 15,225.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BLOCK ADHESIVO POST IT CUBO 3X3 C/5 | PAQUETE | 269.00 * | 183 | 49,227.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BLOCK ESQUELA | PIEZA | 20.98 * | 17 | 356.66 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | BOLA DE RAFIA PEQUEÑA 100 GRMS | PIEZA | 12.99 * | 8 | 103.92 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BOLÍGRAFO BIC PUNTO FINO, COLOR NEGRO C/12 CAJA | | 49.00 * | 49 | 2,401.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR AZUL C/12 | CAJA | 49.27 * | 368 | 18,130.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO C/12 | CAJA | 49.00 * | 198 | 9,702.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR ROJO C/12 | CAJA | 49.00 * | 73 | 3,577.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BOLÍGRAFO PROFESIONAL ESCRITURA | CAJA | 140.90 * | 45 | 6,340.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BORRADORES PARA PINTARRON | PAQUETE | 25.80 * | 16 | 412.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | BROCHE ACCO 8 CM 50 PIEZAS | CAJA | 42.50 * | 55 | 2,337.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CAJA ARCHIVO MUERTO T/CARTA | PIEZA | 45.00 * | 228 | 10,260.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CAJA ARCHIVO MUERTO T/OFICIO | PIEZA | 76.00 * | 405 | 30,780.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CAJA DE CUBREBOCAS ADULTO PLISADO 50 PIEZAS | PIEZA | 129.00 * | 848 | 109,392.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CAJA DE CUBREBOCAS KN95 50 PIEZAS | PIEZA | 600.00 * | 36 | 21,600.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CAJA PARA ARCHIVO CARTONPLAST (OFICIO, PVC) | PIEZA | 115.00 * | 127 | 14,605.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CAJA TRANSPARENTE CON TAPA 62 L | PIEZA | 295.00 * | 4 | 1,180.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CAJAS DE ARCHIVO CON TAPA DESLIZABLE T/OFICIO | PIEZA | 76.00 * | 59 | 4,484.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CALCULADORA BASICA CANON LS-100 TS | PIEZA | 129.00 * | 12 | 1,548.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CALCULADORA DE 12 DÍGITOS | PIEZA | 149.00 * | 35 | 5,215.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARPETA BLANCA DE ARGOLLAS 0.5" | PIEZA | 92.00 * | 118 | 10,856.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARPETA CON SUJETADOR T/CARTA | PIEZA | 42.32 * | 54 | 2,285.28 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARPETA CON SUJETADOR T/OFCIO | PIEZA | 76.00 * | 16 | 1,216.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CARPETA DANPEX BASIC BUSINESS BLOCK | PIEZA | 155.33 .. | 3 | 465.99 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA | PAQUETE | 45.09 * | 478 | 21,553.02 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARPETA LEFORT TAMAÑO OFICIO | PAQUETE | 60.00 * | 483 | 28,980.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CARTULINA OPALINA T/CARTA C/100 | PIEZA | 96.23 * | 133 | 12,798.59 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CARTULINA OPALINA T/OFICIO C/100 | PAQUETE | 155.00 * | 62 | 9,610.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CHAROLA PAPELERA, ACRÍLICO | PIEZA | 256.21 * | 7 | 1,793.47 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CHINCHETAS | PIEZA | 37.00 * | 46 | 1,702.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CINTA ADHESIVA CANELA 48X50 TIPO 179 | PIEZA | 49.00 * | 325 | 15,925.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CINTA ADHESIVA DIUREX 24X65 | PIEZA | 20.61 * | 178 | 3,668.58 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CINTA ADHESIVA MASKING TAPE TUK 24 X 50 | PIEZA | 48.50 * | 25 | 1,212.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CINTA DE SEGURIDAD PARA SEÑALIZACIÓN (PRECAUCIÓN) 510 GR | PIEZA | 169.00 * | 60 | 10,140.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CINTA PORTAGAFETE IMPRESA EN SUBLIMACIÓN LOGO IEM | PIEZA | 38.00 * | 4 | 152.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CINTA SELLA DUCTOS 2 X 54.8 METROS | PIEZA | 217.35 * | 576 | 125,193.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CLIP CUADRADITO NO.1 CAJA/100 | CAJA | 22.90 * | 266 | 6,091.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CLIP CUADRADITO NO.2 CAJA/100 | CAJA | 20.00 * | 360 | 7,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 | CAJA | 70.00 * | 185 | 12,950.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CLIP GIGANTE MARIPOSA NO.1 CAJA CON 50 | CAJA | 72.00 * | 137 | 9,864.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | COJÍN METALICO STAFFORD NEGRO NO. 1 | PIEZA | 48.00 * | 25 | 1,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | COJÍN PARA SELLO DE GOMA | PIEZA | 45.00 * | 115 | 5,175.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CORRECTOR DE CINTA | PIEZA | 41.00 * | 76 | 3,116.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CORRECTOR LÍQUIDO MINI ROLLER | PIEZA | 41.27 * | 26 | 1,073.02 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CORRECTOR TIPO LÁPIZ | PIEZA | 50.00 * | 48 | 2,400.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CRAYONES NEGRO GRANDE CON ETIQUETA IMPRESA. CAJA CON 6 U. | CAJA | 22.21 ** | 11 | 244.31 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CUADERNO FRANCÉS DE RAYA PASTA DURA 100HOJAS | PIEZA | 41.87 * | 169 | 7,076.03 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | CUADERNO ITALIANO DE RAYA PASTA DURA 100HOJAS | PIEZA | 44.00 * | 27 | 1,188.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100HOJAS | PIEZA | 70.00 * | 20 | 1,400.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CUENTA FÁCIL CERA | PIEZA | 13.55 * | 24 | 325.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | CUENTOS INFANTILES | PIEZA | 399.27 * | 100 | 39,927.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | DEDAL DE HULE | PIEZA | 4.85 * | 311 | 1,508.35 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | DESENGRAPADORA | PIEZA | 27.00 * | 174 | 4,698.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | DESPACHADOR CINTA ADHESIVA | PIEZA | 138.25 * | 19 | 2,626.75 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ENGRAPADORA | PIEZA | 87.00 * | 83 | 7,221.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | ENGRAPADORA INDUSTRIAL | PIEZA | 719.80 * | 20 | 14,396.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ESPÁTULA CÓDIGO: PIN-020 | PIEZA | 153.00 * | 6 | 918.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ETIQUETA AVERY 2.5 CM C/500 BCA | PAQUETE | 197.68 * | 48 | 9,488.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ETIQUETA JANEL 32X64 MM C/84 | PAQUETE | 35.00 * | 56 | 1,960.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | ETIQUETAS BLANCAS JANEL J-5165 DE 216 X 279 MM PAQUETE (25 HOJAS) | PAQUETE | 125.00 * | 73 | 9,125.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | ETIQUETAS PARA CD BLANCAS JANEL J-593125 DE 117 MM | PAQUETE | 55.43 * | 49 | 2,716.07 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | EXACTO GRANDE | PIEZA | 89.00 * | 72 | 6,408.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | FÓLDER PLASTIFICADO T/OFICIO 25 PZ | PAQUETE | 48.00 * | 16 | 768.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | FÓLDER TAMAÑO CARTA C/100 | PAQUETE | 215.92 * | 223 | 48,150.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | FÓLDER TAMAÑO OFICIO C/100 | PAQUETE | 170.00 * | 192 | 32,640.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | FOLIADOR DE 4 DIGITOS | PIEZA | 250.00 * | 21 | 5,250.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | GAFETES DE PVC CON FOTO | PIEZA | 85.00 * | 4 | 340.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | GOMA BICOLOR PAQ 2 PIEZAS | CAJA | 22.00 * | 6 | 132.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | GOMA PELIKAN MIGAJÓN | CAJA | 11.00 * | 271 | 2,981.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | GRAPAS PARA ENGRAPADORA TIPO INDUSTRIAL | CAJA | 99.33 * | 48 | 4,767.84 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | GRAPAS PILOT ESTÁNDAR | CAJA | 18.05 * | 219 | 3,952.95 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | GUANTES DE LÁTEX | PARES | 28.45 * | 172 | 4,893.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | HOJA DE FOAMY (45 X 60CM) | PIEZA | 10.32 * | 60 | 619.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | INDICE SEPARADOR MULTICOLOR T/CARTA C/26 | PAQUETE | 60.20 * | 67 | 4,033.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LÁMPARA DE ESCRITORIO | PIEZA | 353.28 * | 5 | 1,766.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'G' and several illegible signatures.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | LAPICERO GEL | CAJA | 220.00 * | 135 | 29,700.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LAPICES DE COLORES 12 PIEZAS | CAJA | 72.00 * | 210 | 15,120.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LÁPICES DEL NÚMERO 2 | CAJA | 5.24 * | 628 | 3,290.72 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LÁPIZ ADHESIVO PRIT DE 40GRS | PIEZA | 47.03 * | 223 | 10,487.69 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | LÁPIZ BICOLOR CON 10 | CAJA | 53.99 * | 204 | 11,013.96 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LÁPIZ HEXAGONAL C/12 | CAJA | 43.00 * | 117 | 5,031.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | LIGAS DE HULE NATURAL (100 GRS) | BOLSA | 25.00 * | 29 | 725.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MARCADOR AQUACOLOR 12 PIEZAS | PAQUETE | 149.00 * | 53 | 7,897.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | MARCADOR PARA CD | PIEZA | 10.50 * | 127 | 1,333.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MARCADOR PARA PINTARRÓN (2 PZAS) | PAQUETE | 46.00 * | 69 | 3,174.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK | PIEZA | 39.73 * | 183 | 7,270.59 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MARCADOR RESALTADOR | PIEZA | 45.00 * | 344 | 15,480.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|--|---|
| 21101 | MARCADORES PINCELIN DE COLORES | PAQUETE | 69.90 * | 78 | 5,452.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MATERIAL P/ASAMBLEAS CREACION DE NUEVOS PARTIDOS LOCALES | LOTE | 3,600.00 * | 375 | 1,350,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PUBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 21101 | MINAS 0.5 MM PELIKAN | PIEZA | 6.64 * | 31 | 205.84 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | MINI BANDERITA POST IT TIPO FLECHA C/4 | PAQUETE | 95.00 * | 131 | 12,445.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | NAVAJA PARA EXACTO 18 MM C/10 | PAQUETE | 32.00 * | 51 | 1,632.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | OJILLOS REFORZADORES | PIEZA | 18.65 * | 4 | 74.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL AMÉRICA ROLLO | PIEZA | 150.00 * | 9 | 1,350.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL AUTOADHERIBLE EN ROLLO (CONTACT) | PIEZA | 123.75 * | 120 | 14,850.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PAPEL CARBÓN C/100 | PAQUETE | 202.36 * | 1 | 202.36 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL CARBÓN OFICIO C/100 | PAQUETE | 237.00 * | 5 | 1,185.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL COUCHÉ CARTA 100 PZAS | PAQUETE | 199.89 * | 48 | 9,594.72 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL FOTOBOND DOBLE CARTA C/2500 | CAJA | 1,131.00 * | 9 | 10,179.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|---|---|
| 21101 | PAPEL LEEDS FOTOCOPY CARTA C/5000 | CAJA | 1,200.00 * | 632 | 758,400.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 21101 | PAPEL LEEDS FOTOCOPY OFICIO C/5000 | CAJA | 1,599.00 * | 432 | 690,768.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 21101 | PAPEL OPALINA T/CARTA C/100 P | PAQUETE | 147.00 * | 24 | 3,528.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PAPEL OPALINA T/OFICIO C/100 PZS | PAQUETE | 163.00 * | 20 | 3,260.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PAPEL PARA ROTAFOLIO 70X90 25 HOJAS | PAQUETE | 249.00 * | 7 | 1,743.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PEGAMENTO BLANCO 110 GRS | PIEZA | 46.20 * | 6 | 277.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PEGAMENTO UHU 125 ML | PIEZA | 99.00 * | 16 | 1,584.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PERFORADORA GRANDE DE 2 ORIFICIOS PEGASO 800 | PIEZA | 589.00 * | 20 | 11,780.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PERFORADORA GRANDE DE 3 ORIFICIOS USO RUDO | PIEZA | 429.00 * | 14 | 6,006.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PILAS AA C/4 | PIEZA | 102.57 * | 7 | 717.99 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PILAS AA RECARGABLES Y CARGADOR | PIEZA | 295.00 * | 3 | 885.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PILAS AAA C/4 | PAQUETE | 189.00 * | 18 | 3,402.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PILAS AAA RECARGABLES Y CARGADOR 2 PZAS | PAQUETE | 270.00 * | 3 | 810.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PILAS CUADRADA 9 VI | PAQUETE | 139.00 * | 6 | 834.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PINTARRÓN | PIEZA | 2,507.21 * | 2 | 5,014.42 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PIZARRÓN DE CORCHO 40 X 60 | PIEZA | 330.20 * | 3 | 990.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PLIEGO CARTULINA 50X65 | UNIDAD | 4.00 * | 150 | 600.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PORTA CLIPS | PIEZA | 57.00 * | 3 | 171.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PORTA CLIPS MAGNETIZADO | PIEZA | 55.00 * | 22 | 1,210.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PORTA LAPICES | PIEZA | 82.00 * | 9 | 738.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PORTAMINAS 0.5MM C/5 PZS | PAQUETE | 52.50 * | 22 | 1,155.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | POSTES PARA ARCHIVAR DE 1 1/2" C/25 | PAQUETE | 100.00 * | 17 | 1,700.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | POSTES PARA ARCHIVAR DE 1" C/100 | PAQUETE | 272.00 * | 19 | 5,168.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | POSTES PARA ARCHIVAR DE 1/2" C/50 | PAQUETE | 189.00 * | 16 | 3,024.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | PROTECTOR DE HOJAS T/OFICIO CON 50 PIEZAS | PAQUETE | 169.00 * | 231 | 39,039.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA C/200 PZS | PAQUETE | 184.00 * | 116 | 21,344.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA | PAQUETE | 155.40 * | 18 | 2,797.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | REGLA METÁLICA GRANDE 30 CM. | PIEZA | 27.62 * | 66 | 1,822.92 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | ROTAFOLIO | PIEZA | 3,675.00 * | 5 | 18,375.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SACAPUNTAS | PIEZA | 8.28 * | 12 | 99.36 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SACAPUNTAS ELÉCTRICO | PIEZA | 649.00 * | 9 | 5,841.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SACAPUNTAS ESCOLAR METÁLICO 2 PZS | PAQUETE | 17.00 * | 6 | 102.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | SELLO DE GOMA DIFERENTES LEYENDAS | PAQUETE | 449.00 * | 36 | 16,164.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SEÑALADORES DE PAGINA | PIEZA | 59.00 * | 12 | 708.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SEPARADOR CARTA CON DIVISIONES 8 HOJAS | PIEZA | 59.50 * | 9 | 535.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE TIPO BOLSA RADIOGRAFÍA C/50 | PAQUETE | 706.00 * | 25 | 17,650.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA C/50 | PAQUETE | 270.00 * | 9 | 2,430.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO C/500 | PAQUETE | 348.00 * | 5 | 1,740.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE BOLSA TAMAÑO MINISTRO 50 PIEZAS | PAQUETE | 460.00 * | 12 | 5,520.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE CELOFAN C/100 PZS | PAQUETE | 78.53 * | 15 | 1,178.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | SOBRE TIPO BOLSA MANILA T/CARTA C/100 PZS | PAQUETE | 120.00 * | 40 | 4,800.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE TIPO BOLSA MANILA T/OFCIO C/100 PZS | PAQUETE | 250.00 * | 53 | 13,250.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SOBRE TIPO BOLSA MEDIA CARTA C/100 PZS | PAQUETE | 98.84 * | 23 | 2,273.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SUJETADOCUMENTOS CHICO C/12 PZS | PAQUETE | 46.70 * | 227 | 10,600.90 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | SUJETADOCUMENTOS GRANDE | PAQUETE | 109.00 * | 217 | 23,653.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | SUJETADOCUMENTOS MEDIANO | PAQUETE | 69.00 * | 253 | 17,457.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TABLA DE TRABAJO EN ACRILICO CRISTAL PARA CAPACITADOR TAMAÑO CARTA | PIEZA | 109.00 * | 10 | 1,090.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TABLA DE TRABAJO INVENTARIOS TAMAÑO OFICIO | PIEZA | 94.70 * | 103 | 9,754.10 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | TARJETA BRISTOL BLANCA 3X5 C/100 PZS | PAQUETE | 19.20 * | 10 | 192.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TARJETA BRISTOL BLANCA 5X8 C/100 PZS | PAQUETE | 79.00 * | 18 | 1,422.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TARJETA DE PRESENTACIÓN PARA CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS 2 TINTAS SIN DISEÑO | PAQUETE | 187.00 * | 3 | 561.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TARJETA FICHAS DE TRABAJO 12X20 | PAQUETE | 51.50 * | 7 | 360.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | TARJETERO | PIEZA | 127.27 * | 1 | 127.27 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TIJERA ESCOLAR BARRILITO | PIEZA | 17.80 * | 11 | 195.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TIJERAS DE OFICINA | PIEZA | 39.00 * | 87 | 3,393.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TINTA ROLAPLICA 60 ML AZUL | PIEZA | 40.00 * | 98 | 3,920.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21101 | TINTA ROLAPLICA 60 ML NEGRA | PIEZA | 40.00 * | 49 | 1,960.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21101 | TINTA ROLAPLICA 60 ML ROJA | PIEZA | 40.00 * | 87 | 3,480.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción incluye documentación electoral | | | | 18,960.14 | | |
| 21201 | ARILLOS METÁLICOS P/ ENGARGOLAR DIFERENTES MEDIDAS C/100 | CAJA | 424.19 * | 4 | 1,696.76 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21201 | ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 1/2" NEGRO C/25 | CAJA | 99.00 * | 1 | 99.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large '88' and several illegible signatures.



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21201 | ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 1/4" NEGRO C/25 | CAJA | 61.83 * | 1 | 61.83 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21201 | ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 5/8" NEGRO C/25 | CAJA | 129.00 * | 1 | 129.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21201 | PASTAS P/ENGARGOLAR T/CARTA C/20 PZS | PAQUETE | 140.90 * | 37 | 5,213.30 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21201 | PASTAS P/ENGARGOLAR T/OFICIO C/25 JUEGOS | PAQUETE | 187.94 * | 50 | 9,397.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21201 | SELLOS DE GOMA FECHA/HORA, CL.50 | PIEZA | 472.65 * | 5 | 2,363.25 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21301 | Material estadístico y geográfico Incluye material electoral | | | | 22,523.52 | | |
| 21301 | MAPAS DISTRITALES , TAMAÑO 36 X 27.5" | PIEZA | 55.21 * | 192 | 10,600.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21301 | MAPAS ESTATALES, TAMAÑO 120 CM X 90 CM | PIEZA | 82.80 * | 32 | 2,649.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21301 | MAPAS MUNICIPALES, TAMAÑO 120 CM X 90 CM | PIEZA | 82.80 * | 112 | 9,273.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos | | | | 815,352.59 | | |
| 21401 | BOTELLA DE TINTA EPSON T664120 NEGRO/PRETO | PIEZA | 229.00 * | 48 | 10,992.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | BOTELLA DE TINTA EPSON T664220 CIAN | PIEZA | 229.00 * | 40 | 9,160.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | BOTELLA DE TINTA EPSON T664320 MAGENTA | PIEZA | 240.00 * | 37 | 8,880.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | BOTELLA DE TINTA EPSON T664420 AMARRILO/AMARELO | PIEZA | 209.00 * | 37 | 7,733.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC3019(COLOR AMARILLO/MAGENTA/CYAN) | PIEZA | 599.00 * | 9 | 5,391.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC3019BK NEGRO 3000 PÁGINAS | PIEZA | 1,000.00 * | 3 | 3,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 AMARILLO | PIEZA | 1,200.00 * | 26 | 31,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 CYAN | PIEZA | 1,200.00 * | 26 | 31,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 MAGENTA | PIEZA | 1,200.00 * | 26 | 31,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 NEGRO | PIEZA | 1,200.00 * | 33 | 39,600.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR AMARILLO | PIEZA | 971.38 * | 48 | 46,626.24 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR CYAN | PIEZA | 971.38 * | 57 | 55,368.66 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR MAGENTA | PIEZA | 971.38 * | 48 | 46,626.24 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR NEGRO | PIEZA | 971.38 * | 66 | 64,111.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 AMARILLO | PIEZA | 668.81 * | 26 | 17,389.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 CIAN | PIEZA | 668.81 * | 26 | 17,389.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 MAGENTA | PIEZA | 668.81 * | 26 | 17,389.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 NEGRO | PIEZA | 668.81 * | 26 | 17,389.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP-662-XL BLACK | PIEZA | 712.34 * | 5 | 3,561.70 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHO PARA IMPRESORA HP-662-XL COLOR | PIEZA | 848.32 * | 5 | 4,241.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 100 MOBILE BLANCO Y NEGRO | PIEZA | 970.27 * | 38 | 36,870.26 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 100 MOBILE TRICOLOR | PIEZA | 1,104.24 * | 33 | 36,439.92 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | CD-R 700MB 80MIN CAMPANA CON 100 PIEZAS | PAQUETE | 609.00 * | 91 | 55,419.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | DVD-R 4.76GB CAMPANA CON 100 PIEZAS VERBATIM | PAQUETE | 565.82 * | 52 | 29,422.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | DVD-R 4.76GB CAMPANA CON 50 PIEZAS | PAQUETE | 255.50 * | 22 | 5,621.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | LIMPIADOR PC SPAY | PIEZA | 76.19 * | 7 | 533.33 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MATERIAL BIENES INFORMATICOS P/ASAMBLEAS CREACIÓN NUEVOS PARTIDOS | LOTE | 5,045.16 * | 1 | 5,045.16 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEGÁFONO RECARGABLE CON PUERTOS USB/SD 250W PMPO MITZU 670 | PIEZA | 1,349.00 .. | 4 | 5,396.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | MEMORIA MICRO SD CLASE 10 32 GB | PIEZA | 107.00 * | 3 | 321.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEMORIA MICRO SD CLASE 10 64 GB | PIEZA | 129.00 * | 2 | 258.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEMORIA USB 16 GB | PIEZA | 94.00 * | 9 | 846.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEMORIA USB 32 GB | PIEZA | 140.68 * | 82 | 11,535.76 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD






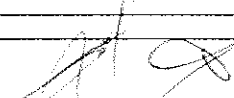

| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | MEMORIA USB 64 GB | PIEZA | 145.00 * | 25 | 3,625.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEMORIA USB 8 GB | PIEZA | 77.78 * | 10 | 777.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | MEMORY STICK PRO-HG DUO 32 GB | PIEZA | 1,239.00 * | 2 | 2,478.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | SOBRE BLANCO PARA CD | PAQUETE | 136.09 * | 144 | 19,596.96 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21401 | TAPETE PARA MOUSE | PIEZA | 119.00 * | 35 | 4,165.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | TOALLA LIMPIADORA MICROFIBRA | PAQUETE | 43.04 * | 80 | 3,443.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | TONER HP LASSER JET 1022 | PIEZA | 1,772.16 * | 5 | 8,860.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21401 | TONER PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450 | PIEZA | 1,250.00 * | 93 | 116,250.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | Material de apoyo informativo | | | | 323,964.82 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21501 | FISCO AGENDA 2021 | PIEZA | 279.00 * | 1 | 279.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | LIBRO EN COEDICION | LOTE | 46,912.50 ** | 1 | 46,912.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | LONA INFORMATIVA TAMAÑO DE 5 X 1.5 MESTROS SEGÚN DISEÑO | PIEZA | 891.25 * | 280 | 249,550.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN MATERIA ELECTORAL | PIEZA | 235.00 * | 40 | 9,400.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21501 | SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO | SERVICIO | 1,025.14 * | 2 | 2,050.28 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA PRÁCTICA FISCAL | SERVICIO | 4,808.32 * | 1 | 4,808.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA VOZ DE MICHOACÁN | SERVICIO | 3,588.00 * | 1 | 3,588.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | SUSCRIPCIÓN ANUAL AL CAMBIO DE MICHOACÁN | SERVICIO | 2,098.18 * | 1 | 2,098.18 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 21501 | SUSCRIPCIÓN ANUAL AL DIARIO ABC DE MICHOACÁN | SERVICIO | 2,517.80 * | 1 | 2,517.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21501 | SUSCRIPCIÓN ANUAL AL SOL DE MORELIA | SERVICIO | 2,760.74 * | 1 | 2,760.74 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | Material de limpieza | | | | 739,444.27 | | |
| 21601 | AROMATIZANTE EN AEROSOL | PIEZA | 83.00 * | 22 | 1,826.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | BOLSA PARA BASURA | KG | 69.00 * | 162 | 11,178.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | BOLSA PARA BASURA 60 X 90 CM CALIBRE 200 | KG | 10.00 * | 100 | 1,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | CARETA DIP ADULTO CON ELÁSTICO TEXTIL (NUEVA NORMALIDAD) | PIEZA | 60.00 * | 30 | 1,800.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | CARETA PROTECTORA FACIAL ABATIBLE Y AJUSTABLE CON ELÁSTICO GROSOR MEDIO 902 BAKANO® (NUEVA NORMALIDAD) | PIEZA | 119.00 * | 12 | 1,428.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | CEPILLO PARA BAÑO | PIEZA | 57.63 * | 5 | 288.15 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | CLORO DE 1 LITRO C/12 | CAJA | 159.00 * | 141 | 22,419.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | CUBETA CON ESCURRIDOR 14 LTS | PIEZA | 160.14 * | 2 | 320.28 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | DESINFECTANTE EN AEROSOL | PIEZA | 76.87 * | 302 | 23,214.74 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | DESTAPACAÑOS | PIEZA | 70.00 * | 17 | 1,190.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | DISPENSADOR DE DESINFECTANTE CON POSTE TELESCÓPICO | PIEZA | 4,976.40 .. | 4 | 19,905.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | ESCOBA PARA JARDÍN REFORZADA | PIEZA | 186.62 * | 10 | 1,866.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | ESCOBAS DE PLÁSTICO | PIEZA | 25.00 * | 40 | 1,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | ESCOBETILLA | PIEZA | 12.79 * | 67 | 856.93 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | FABULOSO DE 1 LITRO C/12 | CAJA | 479.00 * | 114 | 54,606.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | FIBRAS PARA LAVADO DE TRASTOS | PIEZA | 19.20 * | 102 | 1,958.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | FILTROS PARA MASCARILLA C/10 PIEZAS | PAQUETE | 210.00 * | 10 | 2,100.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | FRANELA | PIEZA | 31.00 * | 55 | 1,705.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | GEL ANTIBACTERIAL DE 1LT | PIEZA | 140.90 * | 1,124 | 158,371.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | GUANTES DE PLÁSTICO | PARES | 34.00 * | 65 | 2,210.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | GUANTES DE TELA | PARES | 178.00 * | 35 | 6,230.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | JABÓN DE CARTUCHO DE 500 ML | PAQUETE | 76.87 * | 28 | 2,152.36 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | JABÓN EN POLVO | BOLSA | 38.42 * | 205 | 7,876.10 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | JABÓN LIQUIDO | LITRO | 64.02 * | 189 | 12,099.78 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | JABÓN PARA TRASTOS EN PASTA | PIEZA | 51.22 * | 101 | 5,173.22 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | LIJAS DE AGUA # 100 | PIEZA | 150.00 * | 40 | 6,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'H' and several other scribbles.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | LIMPIA VIDRIOS | PIEZA | 45.00 * | 2 | 90.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | LIQUIDO PARA SANITIZAR GARRAFA 3.8 LITROS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE 4TA GENERACIÓN | GALON | 399.00 * | 112 | 44,688.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | MARCARILLA PARA POLVO CABEL 1010 | PIEZA | 132.00 * | 10 | 1,320.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | PAÑUELOS DESECHABLES | PIEZA | 25.63 * | 191 | 4,895.33 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | PAPEL HIGIÉNICO CON 4 PIEZAS | PAQUETE | 38.42 * | 43 | 1,652.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | PAPEL HIGIÉNICO C/30 ROLLOS | PAQUETE | 599.00 * | 236 | 141,364.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO | PIEZA | 12.79 * | 17 | 217.43 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | PIROMETRO TERMOMETRO LASER -50 A 380°C | PIEZA | 2,146.00 .. | 35 | 75,110.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 21601 | RAID CASA Y JARDIN | PIEZA | 70.00 * | 12 | 840.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | RECOGEDOR DE PLASTICO | PIEZA | 51.22 * | 2 | 102.44 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | THINNER 1 LITRO | LITRO | 70.00 * | 50 | 3,500.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | TOALLAS MAGITEL C/5 PIEZAS | PAQUETE | 22.10 * | 3 | 66.30 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|------------------|----------------------|---|
| 21601 | TOALLAS SANITAS PARA MANOS | PAQUETE | 563.65 * | 179 | 100,893.35 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | TOALLITAS DESINFECTANTES 5 BOTES CON 85 TOALLITAS | PAQUETE | 595.00 * | 24 | 14,280.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 21601 | TRAPEADORES | PIEZA | 25.00 * | 66 | 1,650.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | Utensilios para el servicio de alimentación | | | | 31,433.48 | | |

| | | | | | | | |
|-------|-------------------------|---------|---------|----|--------|----------------------|---|
| 22301 | CHAROLA PLÁSTICA GRANDE | PAQUETE | 50.58 * | 15 | 758.70 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
|-------|-------------------------|---------|---------|----|--------|----------------------|---|

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 22301 | CUCHARA DESECHABLE | PAQUETE | 20.00 * | 116 | 2,320.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | PAQUETE PLATO DESECHABLE C/50 PZA | PAQUETE | 38.42 * | 93 | 3,573.06 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | SERVILLETAS C/ 500 PIEZAS | PAQUETE | 62.50 * | 110 | 6,875.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | TENEDOR DESECHABLE | PAQUETE | 30.72 * | 51 | 1,566.72 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

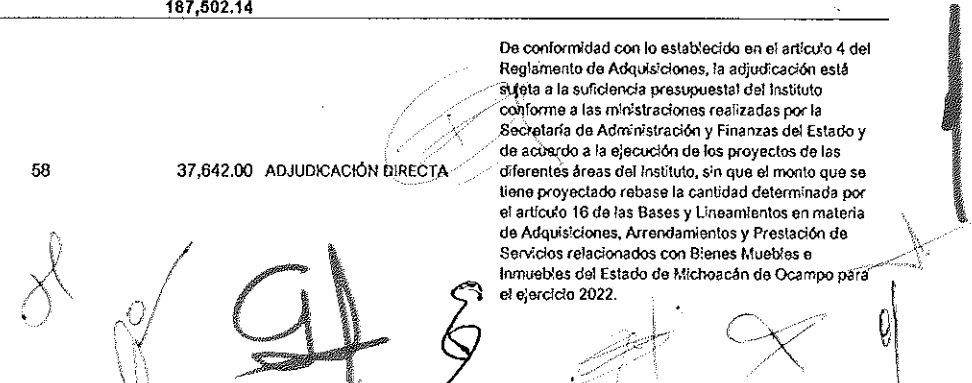


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 22301 | VASO DESECHABLE #8 | PAQUETE | 40.00 * | 141 | 5,640.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | VASO DESECHABLE DE PAPEL 300 PIEZAS | PAQUETE | 600.00 * | 13 | 7,800.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 22301 | VASO TERMICO #8 | PAQUETE | 25.00 * | 116 | 2,900.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 24601 | Material eléctrico y electrónico | | | | 187,502.14 | | |

| | | | | | | | |
|-------|-----------------------------|-------|----------|----|-----------|----------------------|---|
| 24601 | EXTENCIÓN ELÉCTRICA 30 MTRS | PIEZA | 649.00 * | 58 | 37,642.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
|-------|-----------------------------|-------|----------|----|-----------|----------------------|---|





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 24601 | FOCO AHORRADOR 20 WATS | PIEZA | 41.00 * | 65 | 2,665.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 24601 | LÁMPARAS FLUORECENTES | PIEZA | 800.46 * | 6 | 4,802.76 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 24601 | MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL PARA REPARACIONES MENORES | LOTE | 46,741.66 * | 3 | 140,224.98 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 24601 | MULTICONTACTO | PIEZA | 108.37 * | 20 | 2,167.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 25301 | Medicinas y productos farmacéuticos | | | | 24,735.48 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|------------------|----------------------|---|
| 25301 | MEDICAMENTOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS | LOTE | 2061.29 * | 12 | 24,735.48 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 27101 | Vestuario y uniformes | | | | 26,688.84 | | |
| 27101 | 3M SP7 P81 600 SERIES FILTRO DE PARTÍCULAS P95 PAQUETE DE 10 | PAQUETE | 469 * | 3 | 1,407.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 27101 | BATA DE LABORATORIO CON PUÑO TEJIDO PAQ 25 | PAQUETE | 1488 * | 4 | 5,952.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 27101 | MASCARILLA 100% 3M 6800 FULL FACE CON FILTROS 7093 | PAQUETE | 1583 * | 3 | 4,749.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



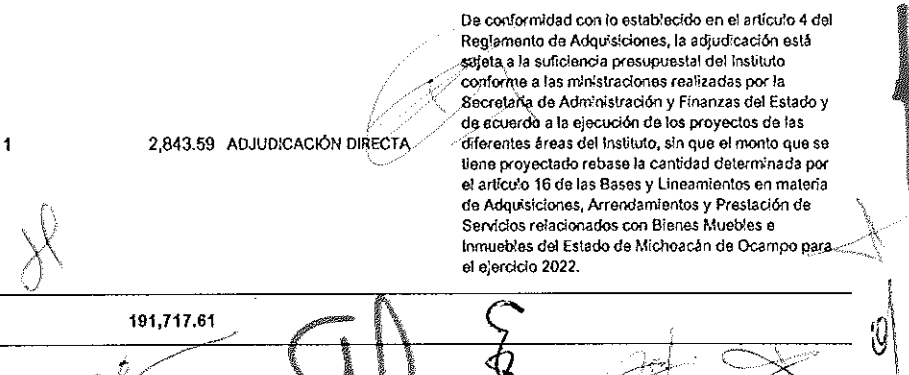
| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--------------------------------------|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 27101 | PLAYERA TIPO POLO BLANCA MANGA CORTA | PIEZA | 140.9 * | 100 | 14,090.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 27101 | PLAYERA TIPO POLO ÓRGANO CENTRAL | PIEZA | 122.71 * | 4 | 490.84 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29101 | Herramientas menores | | | | 221,589.27 | | |
| 29101 | BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS | PIEZA | 185.00 * | 6 | 1,110.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29101 | CANDADO LAMINADO DE SEGURIDAD 51 MM | PIEZA | 219.76 * | 1 | 219.76 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 29101 | CARGA DE SERVICIO DE EXTINTORES | LOTE | 9,348.32 * | 1 | 9,348.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29101 | CUBRE BOCAS TIPO INDUSTRIAL C/20 | PAQUETE | 419.65 * | 464 | 194,717.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29101 | LONA BLANCA DE 12X17 MTS | PIEZA | 4,450.00 * | 3 | 13,350.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29101 | TALADRO MAGNUM DE 1/2" 13 MM | PIEZA | 2,843.59 * | 1 | 2,843.59 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29201 | Refacciones y accesorios menores de edificios | | | | 191,717.61 | | |





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 29201 | REFACCIONES MENORES PARA EDIFICIOS DEL IEM | LOTE | 191,717.61 * | 1 | 191,717.61 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29301 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | 212,674.56 | | |
| 29301 | REFACCIONES MENORES PARA MOBILIARIO DEL IEM | LOTE | 106,337.28 * | 2 | 212,674.56 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | Refacciones y accesorios para equipo de cómputo | | | | 334,805.86 | | |
| 29401 | BOBINA DE CABLE DE RED ETHERNET CAT 5E C/305 MTS | CAJA | 1,409.00 * | 2 | 2,818.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'G.D.' and several other initials.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 29401 | CABLE HDMI | PIEZA | 310.12 * | 9 | 2,791.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | CLAVIJA ADAPTADORA DE 3 A 2 NAVAJAS | PIEZA | 13.90 * | 7 | 97.30 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | CONECTORES RJ-45 C/100 PZAS | BOLSA | 646.43 * | 2 | 1,292.86 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | CONTROL INALÁMBRICO DE DIAPOSITIVAS CON APUNTAOR LÁSER | PIEZA | 401.93 * | 3 | 1,205.79 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 29401 | DESARMADOR CON MATRACA | PIEZA | 367.00 * | 1 | 367.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | FUSOR DE PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450 | PIEZA | 1,142.00 * | 60 | 68,520.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | KIT DE HERRAMIENTAS PARA CABLE | KIT | 779.00 * | 1 | 779.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450 | KIT | 7,995.00 * | 30 | 239,850.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 29401 | MOUSE PARA PC | PIEZA | 249.00 * | 30 | 7,470.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | PASTA TÉRMICA | PIEZA | 260.34 * | 1 | 260.34 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | PINZAS CRIMPEADORAS | PIEZA | 627.00 * | 1 | 627.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | PINZAS DE CORTE ANGULAR | PIEZA | 162.07 * | 1 | 162.07 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 29401 | PROBADOR DE CABLES DE RED | PIEZA | 279.00 * | 1 | 279.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | SWITCH 10/100, 8 PUERTOS | PIEZA | 233.33 * | 10 | 2,333.30 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | TECLADO PARA PC | PIEZA | 388.55 * | 10 | 3,885.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29401 | TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC | PIEZA | 1,033.81 * | 2 | 2,067.62 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 29601 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | | | | 260,936.47 | | |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|-------------|--|--------------|----------------|----------|----------------------|----------------------|---|
| 29601 | LLANTAS DE DIVERSAS MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL IEM | 1 | 260,936.47 * | 1 | 260,936.47 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | | 16,858,080.54 | | |
| 31301 | Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales | | | | 318,000.00 | | |
| 31301 | CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA BODEGA | MENSUAL | 1,500.00 | 12 | 18,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31301 | CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118 | MENSUAL | 18,000.00 | 12 | 216,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 31301 | CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31 | MENSUAL | 3,000.00 | 12 | 36,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31301 | CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #80 | MENSUAL | 4,000.00 | 12 | 48,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31301 | Servicio de agua | | | | 147,677.76 | | |
| 31301 | SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA BODEGA (BIMESTRAL) | BIMESTRE | 891.58 | 6 | 5,349.48 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31301 | SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS OFICINAS DE TRINIDAD ESPARZA #31 (BIMESTRAL) | BIMESTRE | 7,829.23 | 6 | 46,975.38 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 31301 | SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118 (BIMESTRAL) | BIMESTRE | 15,892.15 | 6 | 95,352.90 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31401 | Servicio telefónico convencional | | | | 340,325.88 | | |
| 31401 | MENSUAL TELEFÓNICO EN OFICINAS DEL INSTITUTO | MENSUAL | 28,360.49 | 12 | 340,325.88 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31501 | Servicio de telefonía celular | | | | 2,577.12 | | |
| 31501 | TARJETAS DE PREPAGO | SERVICIO | 107.38 | 24 | 2,577.12 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31701 | Servicios de conducción de señales analógicas y digitales | | | | 112,976.52 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 31701 | SERVICIO DE INTERNET MEGACABLE EN LAS OFICINAS DE BRUSELA #118 | MENSUAL | 6,483.08 | 12 | 77,796.96 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31701 | SERVICIO DE INTERNET MEGACABLE EN LAS OFICINAS DE TRINIDAD ESPARZA #31 | MENSUAL | 1,016.62 | 12 | 12,199.44 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31701 | SERVICIO DE INTERNET TOTALPLAY EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118 | MENSUAL | 815.01 | 12 | 9,780.12 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31701 | SERVICIO INTERNET BRUSELAS 80 | MENSUAL | 1,100.00 | 12 | 13,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31801 | Servicio postal | | | | 126,128.46 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 31801 | ENVÍO DE GUÍA PREPAGADA HASTA 1KGS. | SERVICIO | 200.97 * | 566 | 113,749.02 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31801 | ENVÍO DE GUÍA PREPAGADA HASTA 5KGS. | SERVICIO | 160.77 * | 52 | 8,360.04 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31801 | ENVÍOS SEPOMEX CORRESPONDENCIA NACIONAL BAJO EL AMPARO DE REGISTRO POSTAL, CON UN PESO HASTA DE 1,000 GRS. CADA UNA CON DESTINATARIO EXPRESO. RANGO DE 500 A 10,000 PIEZAS. | SERVICIO | 32.16 * | 80 | 2,572.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 31801 | ENVÍOS SEPOMEX PROMEDIO CON ESTAMPILLA (PEGADA POR EL CORREO) | SERVICIO | 24.11 * | 60 | 1,446.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32201 | Arrendamiento de edificios y locales | | | | 1,660,787.64 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|--|
| 32201 | ARRENDAMIENTO BODEGA 1 ORGANO CENTRAL MENUSAL | SERVICIO | 40,898.97 | 12 | 490,787.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32201 | ARRENDAMIENTO BRUSELAS 80 | SERVICIO | 7,500.00 | 12 | 90,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32201 | ARRENDAMIENTO DE BODEGA CENTRAL | SERVICIO | 90,000.00 | 12 | 1,080,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32302 | Arrendamiento de mobiliario | | | | 2,482,778.64 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 32302 | LONAS Y SILLAS PARA ELECCIONES Y CONSULTAS INDÍGENAS | SERVICIO | 6,979.54 .. | 4 | 27,918.16 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32302 | LONAS, SILLAS Y MESAS PARA EQUIPAMIENTO EN EVENTOS ESPECIALES | SERVICIO | 27,607.56 .. | 8 | 220,860.48 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32302 | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERIFONEO | SERVICIO | 4,000.00 .. | 72 | 288,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-------------------|---|---|
| 32302 | RENTA DE LONAS PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO | SERVICIO | 15,000.00 .. | 70 | 1,050,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32302 | RENTA DE MOBILIARIO PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO | SERVICIO | 12,800.00 .. | 70 | 896,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32303 | Arrendamiento de fotocopiadoras | | | | 420,674.95 | | |
| 32303 | FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE BRUSELAS #118 (DOCE MESES) | SERVICIO | 420,674.95 | 1 | 420,674.95 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 32505 | Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos | | | | 563,500.00 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 32505 | SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEL IEM N CONSULTAS/ PROCESOS DE NOMBRAMIENTO | SERVICIO | 8,050.00 * | 70 | 563,500.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo | | | | 15,902.08 | | |
| 32601 | BOMBA DE AGUA P/DIA | SERVICIO | 496.94 | 32 | 15,902.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | Patentes, regalías y otros | | | | 473,833.62 | | |
| 32701 | ADOBE CREATIVE SUIT DESIGN PREMIUM | SERVICIO | 24,383.75 .. | 5 | 121,918.75 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 32701 | CREATIVE CLOUD FOR TEAMS | SERVICIO | 31,820.05 .. | 2 | 63,640.10 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | ISBN "NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO DEL LIBRO (ISBN POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER)" | SERVICIO | 3,215.65 | 1 | 3,215.65 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | ISSN (ES UN CÓDIGO DE 8 DÍGITOS QUE SIRVEN PARA IDENTIFICAR PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y RECURSOS CONTINUOS DE TODA CLASE Y EDITADA EN CUALQUIER SOPORTE, YA SEAN IMPRESOS EN PAPEL O EN FORMATO DIGITAL.) | SERVICIO | 3,215.65 | 1 | 3,215.65 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | LICENCIA ACTUALIZACIÓN ADOBE ACROBAT | SERVICIO | 13,915.01 .. | 2 | 27,830.02 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

Página 87



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 32701 | LICENCIA OFFICE 365 | SERVICIO | 1,180.26 .. | 20 | 23,605.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | LICENCIA OFFICE 365 5 LICENCIAS POR PAQUETE (2021) | SERVICIO | 1,627.38 .. | 26 | 42,311.88 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | LICENCIA SCRIPT CASE | SERVICIO | 12,112.36 .. | 3 | 36,337.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | PROGRAMA NOI PARA RECURSOS HUMANOS | SERVICIO | 8,914.50 * | 1 | 8,914.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 32701 | SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL | SERVICIO | 13,893.89 * | 10 | 138,938.90 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 32701 | TIMBRES NOI C/ 5000 | SERVICIO | 3,905.89 * | 1 | 3,905.89 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | Servicios de informática | | | | 397,680.75 | | |
| 33301 | ADOBE ACROBAT PRO DC (POR SUSCRIPCIÓN) | SERVICIO | 626.40 .. | 24 | 15,033.60 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | APP MOVIL PLATAFORMA 6 MESES | SERVICIO | 6,699.04 .. | 2 | 13,398.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33301 | CUENTAS EMAIL FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS POR 1 AÑO | SERVICIO | 26,090.32 .. | 2 | 52,180.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | DOMINIO WEB IEM.ORG.MX POR 1 AÑO | SERVICIO | 393.49 .. | 4 | 1,573.96 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | GAMESALAD SUITE PARA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS(DIDÁCTICOS), CON SOPORTE MULTIPLATAFORMA (ANDROID, IOS, PC) | SERVICIO | 5,309.32 .. | 1 | 5,309.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | LICENCIAMIENTO SERVICIO CISCO WEBEX MEETINGS (5X LICENCIAS DE USUARIO NOMBRADO PARA WEBEX MEETINGS CLOUD. ANUAL) | SERVICIO | 64,020.40 .. | 1 | 64,020.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33301 | SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CAMARA DE VIDEO | SERVICIO | 8,142.28 .. | 2 | 16,284.56 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CAMARA REFLEX Y OBJETIVOS | SERVICIO | 4,725.82 .. | 5 | 23,629.10 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | SERVICIOS DE INFORMÁTICA | SERVICIO | 26,582.85 .. | 2 | 53,165.30 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | SERVIDOR DE ACCESO EN LA NUBE. AWS 16GB DE MEMORIA DEDICADA. 2 CPU'S 450 GB NVME SSDS 1.5XSSD 1000 GB SSD UNIDAD ADICIONAL SERVICIO CPANEL 4 TB DE TRANSFERENCIA MENSUAL ACUMULABLES. SISTEMA OPERATIVO LINUX: (UBUNTU 21.04 X64 Ó CENTOS 8.3 X64) | SERVICIO | 134,723.00 .. | 1 | 134,723.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33301 | VISIO PLAN 2 RENTA LICENCIA ANUAL | SERVICIO | 3,804.00 .. | 2 | 7,608.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | ZOOM 1 SALA DE 500 USUARIOS POR SALA | SERVICIO | 1,334.00 .. | 6 | 8,004.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33301 | ZOOM PROGRAMA DE VIDEOLLAMADAS Y REUNIONES VIRTUALES (POR SUSCRIPCION) | SERVICIO | 392.97 .. | 7 | 2,750.79 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33401 | Servicios de capacitación a servidores públicos | | | | 138,000.00 | | |

| | | | | | | | |
|-------|-----------------------------|----------|-------------|---|-----------|----------------------|---|
| 33401 | CAPACITACIÓN ADMINISTRACIÓN | SERVICIO | 30,000.00 * | 1 | 30,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
|-------|-----------------------------|----------|-------------|---|-----------|----------------------|---|



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|--|--------------|----------------|----------|------------------|----------------------|---|
| 33401 | CONFERENCIA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES | SERVICIO | 10,000.00 .. | 3 | 30,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33401 | DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS | SERVICIO | 18,000.00 .. | 1 | 18,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33401 | TALLER DE DERECHOS HUMANOS | SERVICIO | 10,000.00 .. | 6 | 60,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33601 | Servicios relacionados con traducciones | | | | 15,919.26 | | |
| 33601 | SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA | SERVICIO | 1,209.30 * | 4 | 4,837.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33601 | TRADUCCIONES | SERVICIO | 2,921.34 * | 1 | 2,921.34 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33601 | TRADUCCIONES AL PUREPECHA P/HOJA | SERVICIO | 644.27 * | 6 | 3,865.62 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33601 | TRADUCCIONES INTERPRETE DE PUREPECHA | SERVICIO | 2,147.55 * | 2 | 4,295.10 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos | | | | 2,627,631.85 | | |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33604 | ASTROVILLA 116 | PIEZA | 9.07 .. | 1,000 | 9,070.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | BASE PARA BANNER, ROLL UP EN ALUMINIO | PIEZA | 684.40 * | 3 | 2,053.20 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | BLOCK DE 100 BOLETAS INFANTILES | PIEZA | 62.29 .. | 200 | 12,458.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | BOLIGRAFOS CON SERIGRAFÍA PARA PROMOCIÓN | PIEZA | 8.10 .. | 28,400 | 230,040.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33604 | BOLSA INSTITUCIONAL EN PAPEL KRAFT | PIEZA | 11.41 .. | 400 | 4,564.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | CILINDRO DE AGUA PARA PROMOCIÓN | PIEZA | 18.00 .. | 2,300 | 41,400.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | COMIC | PIEZA | 22.92 .. | 2,000 | 45,840.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | CUADERNOS "PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA" | PIEZA | 285.15 .. | 1,000 | 285,150.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33604 | DE SERPIENTES Y ESCALERAS | PIEZA | 63.11 .. | 5,000 | 315,550.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | DIPTICOS | PIEZA | 1.43 .. | 5,000 | 7,150.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | DISPLAY IMPRESIÓN EN LONA | PIEZA | 115.30 * | 46 | 5,303.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | ENVIOS SEPOMEX SIN DESTINATARIO | PIEZA | 0.77 * | 200 | 154.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33604 | IMPRESIÓN DE DIPLOMAS , RECONOCIMIENTOS | PIEZA | 5.95 * | 1,512 | 8,996.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | IMPRESIÓN LONAS | PIEZA | 268.47 * | 25 | 6,711.75 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO DOBLE CARTA | PIEZA | 16.37 * | 700 | 11,459.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | IMPRESIONES EN DIGITAL TAMAÑO DOBLE CARTA (INVITACIONES, CARTELES, ETC) | PIEZA | 29.21 * | 540 | 15,773.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|---|---|
| 33604 | IMPRESIONES EN PLOTER TAMAÑO 90 CM ANCHO X 60 CENTÍMETROS LINEAL (\$3.50 X CM LINEAL) (50CM X \$3.50= \$175 X 100 IMPRESIONES) | PIEZA | 261.07 * | 40 | 10,442.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | JUEGO DE GEOMETRIA | JUEGO | 48.00 .. | 750 | 36,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | LIBRETA PARA PROMOCIÓN | PIEZA | 44.88 .. | 2,500 | 112,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | LOTERIA 10 TABLAS | JUEGO | 83.00 .. | 5,000 | 415,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|----------------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|---|---|
| 33604 | MEMORAMA DE VALORES DEMOCRATICOS | JUEGO | 180.00 .. | 5,000 | 900,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 33604 | MORRALES PARA PROMOCIÓN | PIEZA | 29.10 .. | 1,840 | 53,544.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | POSTER DE VALORES | PIEZA | 12.45 .. | 650 | 8,092.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | PULSERAS DE TELA PARA PROMOCIÓN | PIEZA | 0.99 .. | 2,000 | 1,980.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|-------------------------|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33604 | RECONOCIMIENTO VARIOS | PIEZA | 2.98 * | 1,000 | 2,980.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | SEPARADORES | PIEZA | 2.20 .. | 5,000 | 11,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | TERMO PROMOCIONAL | PIEZA | 61.15 .. | 1,220 | 74,603.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33604 | VOLANTES MEDIA CARTA | PIEZA | 0.58 .. | 200 | 116.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 33801 | Servicios de vigilancia | | | | 1,670,150.08 | | |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 33801 | SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE BRUSELAS #118 (4 ELEMENTOS) | SERVICIO | 75,915.89 | 12 | 910,990.68 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 33801 | SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31 (2 ELEMENTOS) | SERVICIO | 37,957.97 | 12 | 455,495.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|-------------------|----------------------|---|
| 33801 | SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA CENTRAL DE IEM (2 ELEMENTOS) | SERVICIO | 37,957.97 | 8 | 303,663.76 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 34501 | Seguros de bienes patrimoniales | | | | 232,539.78 | | |
| 34501 | ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES BODEGA | SERVICIO | 7,595.53 * | 1 | 7,595.53 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 34501 | ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES UBICADAS EN BRUSELAS #118 COL. VILLA UNIVERSIDAD | SERVICIO | 11,685.41 * | 1 | 11,685.41 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 34501 | ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES UBICADAS EN JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31 | SERVICIO | 8,764.07 * | 1 | 8,764.07 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 34501 | ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO | SERVICIO | 204,494.77 * | 1 | 204,494.77 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos | | | | 208,027.91 | | |
| 35101 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES | LOTE | 28,045.01 | 7 | 196,315.07 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35101 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN BRUSELAS # 118 COL. VILLA UNIVERSIDAD | MENSUAL | 508.67 | 12 | 6,104.04 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35101 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN JOSÉ TRINIDAD ESPARZA NO. 31 | MENSUAL | 233.70 | 12 | 2,804.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 35101 | SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA BODEGA | MENSUAL | 233.70 | 12 | 2,804.40 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35201 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | 165,724.18 | | |
| 35201 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 20 AIRES ACONDICIONADOS | SERVICIO | 29,986.00 * | 4 | 119,944.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35201 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES (ESCRITORIOS, SILLAS, CONMUTADOR, TABLONES) | SERVICIO | 15,260.06 * | 3 | 45,780.18 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35301 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la Información. | | | | 27,713.10 | | |



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 35301 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO | SERVICIO | 1,797.36 * | 3 | 5,392.08 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35301 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS | SERVICIO | 1,198.22 * | 4 | 4,792.88 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35301 | MANTENIMIENTO SISTEMAS CAMARAS DE VIGILANCIA | SERVICIO | 17,528.14 * | 1 | 17,528.14 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35501 | Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte | | | | 459,237.98 | | |

35501

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL INSTITUTO

SERVICIO

4,674.18 *

47

219,686.46

ADJUDICACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|-------------------|---|---|
| 35501 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULOS DEL INSTITUTO | SERVICIO | 5,842.72 * | 41 | 239,551.52 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35801 | Servicios de lavandería, limpieza e higiene | | | | 481,108.50 | | |
| 35801 | SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (UNA PERSONA, MENSUAL) | SERVICIO | 8,440.50 * | 57 | 481,108.50 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| 35901 | Servicios de jardinería y fumigación | | | | 280,449.72 | | |
| 35901 | FUMIGACIÓN PARA BODEGA CENTRAL DEL IEM | SERVICIO | 7,712.37 * | 16 | 123,397.92 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 35901 | FUMIGACIÓN PARA BRUSELAS 80 | SERVICIO | 2,687.64 * | 12 | 32,251.68 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35901 | FUMIGACIÓN PARA EL EDIFICIO DE BRUSELAS #118 | SERVICIO | 7,712.37 * | 12 | 92,548.44 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 35901 | FUMIGACIÓN PARA EL EDIFICIO DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA | SERVICIO | 2,687.64 * | 12 | 32,251.68 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales | | | | 973,791.85 | | |
| 36101 | ARTICULOS PROMOCIONALES PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CIVICA | PIEZA | 29.21 ** | 2,800 | 81,788.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 36101 | CARTEL. SELECCIÓN DE COLOR, PAPEL COUCHÉ DE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN FRENTE, FORMATO 61 X 90 CM | PIEZA | 25.27 ** | 610 | 15,414.70 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | CARTELES CONVOCATORIA. SELECCIÓN DE COLOR, PAPEL COUCHÉ DE 150 GRAMOS, FORMATO 50 X70 CM. SEGÚN DISEÑO | PIEZA | 14.61 * | 15,842 | 231,451.62 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | CINTILLOS EN PERIÓDICOS | SERVICIO | 3,117.54 ** | 14 | 43,645.56 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN | SERVICIO | 1,000.00 ** | 19 | 19,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 36101 | INSERCCIONES DE MEDIA PÁGINA EN PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO PARA DAR A CONOCER INFORMACIÓN RELEVANTE. | SERVICIO | 13,232.35 .. | 14 | 185,252.90 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | INSERCCIONES EN PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO PARA DAR A CONocer INFORMACIÓN RELEVANTE | SERVICIO | 18,305.03 .. | 17 | 311,185.51 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | LONA TAMAÑO 2X1.5 METROS, SEGÚN DISEÑO | PIEZA | 309.00 * | 31 | 9,579.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | STICKER DE 6 CM DE DIAMETRO CON 10,000 PIEZAS | SERVICIO | 5,479.29 .. | 1 | 5,479.29 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|---------------------|--|---|
| 36101 | STICKER DE 6 CM DE DIAMETRO CON 10,000 PIEZAS (CAP) | SERVICIO | 7,699.27 .. | 1 | 7,699.27 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36101 | TRÍPTICO | PIEZA | 6.88 * | 9,200 | 63,296.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36301 | Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet | | | | 1,272,351.87 | | |
| 36301 | CONVENIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN | SERVICIO | 5,000.00 .. | 240 | 1,200,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PUBLICA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa. |
| 36301 | SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SPOTS RADIO DE 30 SEGUNDOS PARA SU REPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN RADIO. (2 VERSIONES) | SERVICIO | 24,117.29 .. | 3 | 72,351.87 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 36501 | Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video | | | | 852,000.00 | | |
| 36501 | ELABORACIÓN DE SPOT DE ANIMACIÓN INTERMEDIA CON ELEMENTOS Y SEMI PERSONAJES 15,000 | SERVICIO | 15,000.00 .. | 4 | 60,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36501 | ELABORACIÓN DE SPOT DE ANIMACIÓN PREMIUM, CON PERSONAJES Y ESCENARIOS. 22,000 | SERVICIO | 22,000.00 .. | 1 | 22,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36501 | SONIDO PARA ASAMBLEAS GENERALES/BARRIO PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO | SERVICIO | 11,000.00 .. | 70 | 770,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto. |
| 36601 | Servicios de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de Internet | | | | 390,601.04 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 36601 | DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES | SERVICIO | 4,674.18 ** | 4 | 18,696.72 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36601 | DIFUSIÓN EN PAGINAS WEB COMUNICACIÓN SOCIAL | SERVICIO | 10,306.52 ** | 16 | 164,904.32 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36601 | DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES 10000 | SERVICIO | 10,000.00 ** | 15 | 150,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 36601 | DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES 3000 | SERVICIO | 3,000.00 ** | 19 | 57,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | | 6,155,211.06 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 51101 | Mobiliario | | | | 16,179.00 | | |
| 51101 | ARCHIVERO OFFICE DESINGS/NEGRO/VERTICAL/4 GAVETAS | PIEZA | 6,699.00 .. | 1 | 6,699.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51101 | CAFETERA ECONÓMICA TAURUS 12 TAZAS | PIEZA | 600.00 | 1 | 600.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51101 | SILLA DE OFICINA COSCORP TOSACANA/MALLA/NEGRA | PIEZA | 2,220.00 .. | 4 | 8,880.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | Bienes Informáticos | | | | 535,596.39 | | |

| | | | | | | | |
|-------|------------------------------------|---|-------------|---|----------|----------------------|---|
| 51501 | ACCESS POINT 1000 MBIT/S, 2.4/5GHZ | 1 | 2,466.35 .. | 1 | 2,466.35 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
|-------|------------------------------------|---|-------------|---|----------|----------------------|---|



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|--|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 51501 | COMPUTADORA IMAC PANTALLA RETINA 5K PROCESADOR DE 6 NÚCLEOS Y 3.7 GHZ CON TURBO BOOST DE HASTA 4.6 HZ ALMACENAMIENTO DE 2 TB | 2 | 31,000.00 .. | 2 | 62,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | DELL G7 15.6" LAPTOP - INTEL CORE I7 8750H - 8GB - NVIDIA GEFORCE GTX 1060 6GB WITH MAX-Q DESING - 256GB SSD I7588-7385BLK-PUS | 1 | 34,190.00 .. | 5 | 170,950.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | DISCO DURO EXTERNO 2TB WESTERN DIGITAL | 1 | 2,200.00 * | 1 | 2,200.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | DISCO DURO EXTERNO 4TB | 3 | 2,700.00 * | 5 | 13,500.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 51501 | DISCO DURO INTERNO 1TB | 1 | 1,535.87 * | 1 | 1,535.87 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | IMPRESORA EPSON PICTURE MATE 525 PORTATIL | 1 | 6,584.37 .. | 1 | 6,584.37 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | LAP TOP HP PAVILION 15-AW003LA | 2 | 11,899.00 .. | 2 | 23,798.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | LAP TOP HP PRO BOOK | 1 | 10,669.00 .. | 1 | 10,669.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 51501 | LENOVO THINKSTATION P330 INTEL® CORE™ I7-8700 16GB RAM 1TB HDD TORRE WORKSTATION NVIDIA QUADRO P400 2GB GRÁFICOS WINDOWS 10 PRO | 1 | 24,250.00 .. | 7 | 169,750.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCJ6530DW | 1 | 7,259.00 * | 1 | 7,259.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK NEW-L575 (COLOR SECRETARIA Y COMSOC) | 1 | 7,022.80 * | 1 | 7,022.80 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | OFFICEJET 100 MOBILE PRINTER | 2 | 5,300.00 .. | 2 | 10,600.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---------|---|--------------|----------------|----------|-----------------|----------------------|---|
| 51501 | SCANNER BROTHER ADS-2200 PARA SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DIGITAL | 1 | 7,569.00 * | 1 | 7,569.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | SWITCH TP-LINK GIGABIT ETHERNET TL-SG1008D, 10/100/1000MBPS, 8 PUERTOS - NO ADMINISTRABLE - BODEGA 22 | 1 | 819.00 * | 5 | 4,095.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | SWITCH UBIQUITI NETWORKS GIGABIT ETHERNET UNIFI, 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP, 52 GBIT/S - GESTIONADO | 1 | 6,569.00 * | 2 | 13,138.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51501 | SWITCH UBIQUITI NETWORKS GIGABIT ETHERNET US-48-500W, 48 PUERTOS 10/100/1000 + 4 PUERTOS COMBO, 140 GBIT/S - GESTIONADO | 1 | 22,459.00 * | 1 | 22,459.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51901 | Equipos de administración | | | | 10,871.03 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|------------------|----------------------|---|
| 51901 | EQUIPO TRITURADOR DE PAPEL | 1 | 6,871.03 .. | 1 | 6,871.03 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 51901 | GUILLOTINA CIZALLA ROTATIVA | 1 | 4,000.00 * | 1 | 4,000.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 52101 | Equipos y aparatos audiovisuales | | | | 28,940.64 | | |
| 52101 | AUDIOGRABADORA DE REPORTERO | 4 | 3,473.44 * | 6 | 20,840.64 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 52101 | MICROFONO INALAMBRICO | 2 | 2,700.00 * | 3 | 8,100.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 52301 | Cámaras fotográficas y de video | | | | 10,425.00 | | |



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------------|----------------|----------|---------------------|----------------------|---|
| 52301 | CAMARA DE VIGILANCIA | 1 | 5,212.50 .. | 2 | 10,425.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 54104 | Vehículos y equipos destinados a servicios administrativos | | | | 4,649,400.00 | | |
| 54104 | CAMIONETA TOYOTA HIACE 12 PERSONAS | 1 | 570,000.00 * | 1 | 570,000.00 | LICITACION PUBLICA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación y procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado |
| 54104 | VEHICULOS COMPACTOS | 1 | 313,800.00 * | 13 | 4,079,400.00 | LICITACION PUBLICA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación y procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado |
| 56701 | Herramientas y maquinas herramientas | | | | 5,299.00 | | |
| 56701 | ASPIRADORA SECO-MOJADO DE 16 GALONES CON SOPLADOR DESMONTABLE Y 6.5HP | 1 | 5,299.00 .. | 1 | 5,299.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA | De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022. |
| 59701 | Licencias informáticas e intelectuales | | | | 898,500.00 | | |



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



| PARTIDA | CONCEPTO | PRESENTACION | COSTO UNITARIO | CANTIDAD | MONTO ORDINARIO | PROCEDIMIENTO | OBSERVACIONES |
|---|---|--------------|----------------|----------|-------------------------|---|---|
| 59701 | SARIP SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESPECÍFICAMENTE LOS SIGUIENTES MÓDULOS: LICENCIA DE USO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SARIP SIGA, SARIP BPM Y SARIP OPAC, SARIP INFO INTELLIGEN Y SARIP TRANSPARENCIA | 1 | 898,500.00 ** | 1 | 898,500.00 | ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA | En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa. |
| TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 Y 5000 | | | | | \$ 30,580,741.02 | | |
| PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO, SON IMPACTADAS EN LA PLANEACION MEDIANTE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y AREAS, SU EJECUCIÓN ES DETERMINADA POR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA | | | | | \$ 12,886,588.14 | | |
| *PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022 | | | | | \$ 43,467,331.16 | | |
| *TOTAL PARTIDA 1000 SERVICIOS PERSONALES | | | | | \$ 101,561,178.24 | | |
| *TOTAL PARTIDA 4000 PRERROGATIVAS | | | | | \$ 236,010,798.60 | | |
| *TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO | | | | | \$ 381,039,308.00 | | |

* Los precios fueron cotizados durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de Septiembre a Noviembre de 2021, por lo que puede existir una variación al precio actual derivado de factores económicos del mercado internacional, la oferta, la demanda, así como la inflación en México.

** Los precios fueron cotizados por las áreas del Instituto Electoral de Michoacán, durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de Septiembre a Noviembre 2021, los cuales pueden variar en precio actual, por factores económicos del mercado internacional, oferta, demanda e inflación en México.